



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CUENTA Y SIETE.

real m.º de bauxando

El Sr. D. Diego Melg.º dijo que havendome
Reinado el partido que se tiene asignado el día
de San Juan de los Rios y haviendo degado á la
re quadrilla, quenta una y treinta hombres
en la Salina y otra de diez y seis en Numera
y otra en la Canaça de Saragosa unuebe pare-
ciendole á que pro pone poder e extinguir esta
día Con esta Sene dio orden a que se extinga
e gendria uno por algunos de los Labadores
de los Partidos de la Sene Saver a los Señores
Como en Saragosa se ha pasando ha
mancha e consideras. en Numera algunas
otras a Sene pequeña, y en la Salinas de
tanto mucho dumber e bendida encuro supu-
esto no puede Conseruar quanto se necesita
ni se pone Conseruar su estado por
Lene he estado en el Sr. D. Antonio de Robles
Marin quien dijo que por esta Sella se le dio Comision
para e extinguir la Langona del Partido de la Almo-
dema, Campocoy, Casas de D. Juan Pedro, Peña
María, y Campillo de María, en Curia Comu.
se han mandado Sene quatro dias solita